



Prevén ratificar Ley del Infonavit sin modificaciones

El próximo viernes, las comisiones unidas del Trabajo y de Vivienda discutirán el proyecto de dictamen para modificar la Ley del Infonavit, el cual plantea eliminar la modificación en los comités del Instituto para otorgar mayor peso en la toma de decisiones al Ejecutivo, informó el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez.

Originalmente, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se aprobó en diciembre de 2024, en fast track en el Senado, plantea que el Comité de Auditoría, que se conforma de tres integrantes, con un representante del gobierno federal, así como uno del sector laboral y uno del empresarial, pasaría a cinco integrantes con tres representantes del gobierno y uno del sector laboral y empresarial.

Asimismo, el Comité de Transparencia, se modificaría de tres integrantes que se compone en la actualidad, uno por cada sector, a cinco integrantes, donde el gobierno federal tendría tres representantes, uno el sector laboral y uno el empresarial.

Además, la iniciativa del Ejecutivo propone modificar el artículo 6 de la Ley del Infonavit, para que desaparezcan las direcciones sectoriales, representadas por el sector laboral y empresarial del organismo.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/preven-ratificar-ley-del-infonavit-sin-modificaciones/520713>